



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Geografía del delito en el centro histórico del municipio de San Salvador

ISBN 978-99923-21-60-7

José Gustavo Monterrosa

Investigador

Dirección de Investigaciones

2009

La presente investigación fue subvencionada de forma total por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al presente estudio pueden hacerlos a la dirección postal: Calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Dirección de Investigaciones, edificio *José Martí*, 2ª planta, o al correo electrónico jose.monterrosa@utec.edu.sv

INDICE

Resumen.....	3
Marco teórico.....	4
Objetivos.....	30
Método.....	31
Resultados.....	33
Discusión.....	35
Referencias.....	38
Anexo.....	43

Resumen

El centro histórico de San Salvador en los últimos años ha alcanzado altos índices de inseguridad y violencia en comparación con otros sectores del país. Uno de los municipios con mayores problemas delincuenciales es el de San Salvador, en donde no solo ha preocupado a las autoridades, sino también a todos los ámbitos sociales. Observando las zonas que presentan mayor vulnerabilidad para la delincuencia podemos ver algunas áreas como las plazas Morazán y San José, vías como la 5ª calle Oriente, la 1ª Av. Sur, la 3ª calle Poniente, entre otras. Razón por la cual se determina recabar información de los cuadros estadísticos que poseen las entidades involucradas para tales efectos, siendo estos la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal, que están encargadas de registrar los delitos y sus características particulares. Se obtiene una réplica de registros de las zonas con mayor peligrosidad, la recolección de datos se solicita a cada institución, reflejando el número de delitos y las zonas donde estos se efectuaron. De igual manera, se solicitó una entrevista que mostrará los criterios y estrategias implantadas por los dirigentes de las instituciones en el combate del delito y el fortalecimiento de la seguridad.

Marco teórico

El Estado de El Salvador, a través de su ordenamiento jurídico (leyes primaria y secundaria), establece la seguridad como una de las garantías constitucionales inherentes a toda persona, facultad que corresponde en su pleno ejercicio a los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La política criminal tiene un asidero inmerso en los tres poderes del Estado, donde el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobernación, desarrolla un direccionamiento preventivo y coercitivo por medio de la Policía Nacional Civil (PNC), en todo tiempo y espacio del territorio nacional (Título II, capítulo I, artículos 2 y 12 de la Constitución de la República de El Salvador, Libro Primero, artículo 1 del Código Procesal Penal de El Salvador).

Es competencia exclusiva de los órganos citados anteriormente la creación de una política criminal eficaz, que dé resultados a las expectativas de seguridad. ¿Qué se debe entender por política criminal?. Según Buscalia G. (1979), política criminal es el conjunto sistemático de los principios fundados en la investigación científica de las causas del delito y de los efectos de la pena. Profundizando un poco más, observamos lo que Mezger (1979), propone afirmando que política criminal es un conjunto de medidas estatales para la prevención de un delito. Se tomará esta segunda postura, en la que se puede observar la importancia que tiene la participación de los organismos estatales en la formación de una política criminal efectiva contra la delincuencia.

Los delitos que se cometen en un espacio geográfico corresponden a un elemento de jurisdicción y competencia de entidades gubernamentales, donde dependerá de la política criminal que estos empleen para establecer la seguridad en esa zona. Las acciones que constituyen delitos deben cumplir con los elementos característicos para ser considerados como tales. El Código Penal salvadoreño en su título II, capítulo I, artículo 18 ubica al delito en dos categorías: los delitos graves y los delitos menos graves. Los menos graves no exceden de tres años de prisión, y los graves exceden según el tipo y la agravante de cada delito. Esto según el artículo 332 del Código Penal salvadoreño.

La legislación salvadoreña tiene cobertura en todos los departamentos del país, y nadie puede alegar ignorancia de la ley, aun por la multiplicidad de situaciones por las que se puede

violentar la norma. El delincuente obedece a patrones específicos que lo diferencian de una persona común, por tal razón se observará diferentes posturas con respecto al delincuente. Figura que Bernabeu F. (2008) lo define como una persona con gran capacidad agresora, añadidos además, que poseen un temperamento impulsivo, pero que esto no es atribuido a una enfermedad mental; mientras que Hurtado J (1985), establece que el delincuente por naturaleza no existe y que cada una de las personas puede, en un momento dado, convertirse en delincuente. Sin embargo, Ortiz L (1998), de Gaceta Universitaria, hace su estudio y clasifica al delincuente atribuyéndole la psicopatía como una enfermedad incurable, considerándolo como un enfermo que puede causar daño y de inadaptación social.

Actualmente, los delincuentes responden a ciertos perfiles e intereses y se desarrollan en estructuras socioeconómicas muy debilitadas. Los parámetros de actuación delictiva existen, por lo general, cuando las estructuras institucionales de seguridad de un país se encuentran en procesos de cambio. Por tal razón muchos autores atribuyen la creciente ola delincencial de El Salvador a los procesos de cambios estructurales de un país, que paralelamente se suman a elementos desviados del desarrollo del individuo, esto dentro de algunos factores que influyen en un país.

Para que una zona sea considerada violenta y con inclinación hacia la delincuencia, deberá cumplir con ciertos patrones y argumentos que lo respalden, que representen la inseguridad que a diario existe. Los patrones más comunes que se pueden observar son la cantidad de denuncias, el índice elevado de delitos registrados, la notable vulnerabilidad de las zonas (como poca iluminación, ausencia policial, entre otros); y los argumentos que respaldan esta situación son los registros de las bases de datos que poseen los organismos encargados, los que reflejan la masividad delincencial de cada una de las zonas catalogadas como vulnerables.

Para enfocar el tema desde todos sus ángulos es indispensable definir el término *violencia*. Para Gómez M. (2004) la violencia es una alteración grotesca eventual o permanente en el actuar del ser humano, opción que no debe escogerse y que se requiere de ayuda y voluntad para evitarla. Existen medidas que pueden aplicarse para evitar un ambiente conflictivo, tal es el caso de los impulsos descontrolados o reacciones desesperadas (enojos).

Dicho de otra manera, deberá aprenderse a manejar el estrés de una forma adecuada, evitando acciones compulsivas. Según el diccionario de María Moliner (2002) violencia es una acción injusta con que se ofende o se perjudica alguien. Para Cotta S. (1978) violencia es la ruptura de un orden establecido, ante la armonía preexistente de la especie humana. Las anteriores definiciones, sin la menor duda, describen el panorama delincencial por el cual la gran mayoría de países atraviesan. Comprender el factor delincencial es ver el fenómeno desde todos sus esquemas, aun desde los más profundos: sociales, políticos, económicos o culturales.

Tal es la influencia del ambiente delincencial que, en El Salvador, la violencia ha transformado la vida de las personas que en cierto momento fueron víctimas de algún delincuente o por la simple percepción de un ambiente peligroso. El daño no solo es en el aspecto social, cultural y económico, sino que conlleva un trasfondo muy complejo, asegura la doctora Gómez M. (2004), afirmando que la violencia puede dañar el cerebro, alterar emociones, al grado que puede producir niveles elevados de estrés. Cada persona necesita un cerebro con emociones saludables, sin traumas causados por eventos de violencia. En algunas personas el aspecto de la violencia es parte de la vida cotidiana, ya sea invadiéndose con una avalancha de noticias trágicas o porque se vivió una experiencia indeseable, agresiva y de difícil superación.

El Salvador posee un área geográfica menor en comparación con los demás países de Centro América, pero su población alcanza los 5.744.113 habitantes, según el Censo de El Salvador (2007), y solo el área metropolitana de San Salvador hay 1.566.569 habitantes, ubicados en las diferentes zonas del gran San Salvador, zonas que en su mayoría son vulnerables a la delincuencia. Construir un país sin violencia es más que entrar al proceso democrático de desarrollo, de tal manera que la toma de decisiones, el estudio de las diferentes zonas y sus proyecciones, son un elemento importante para hacer políticas de seguridad, que ayuden a minimizar los estándares delincenciales y proyecten una buena imagen a las entidades extranjeras.

En El Salvador la delincuencia ha alcanzado un alto número de homicidios. En el 2001 se registraron 2.210 posteriormente se observó una baja en el 2002 con 2.024 y en el 2003 con 2.170. El Salvador experimentaba un latente aumento histórico, mostrando la inseguridad

como un verdadero reto con el objetivo de erradicar el fenómeno delincriminal. En el 2004 se registraron 2.762 homicidios, dato preocupante y significativo para los cuadros estadísticos; en el 2005 la cifra subió a 3.761, incrementándose aproximadamente en 35% con respecto al 2004. Más tarde, en el 2006, alcanzo los 3.906 homicidios; en el 2007, 3.497 y en el 2008, 3.179; datos que a escala nacional solo reflejan el alto grado de inseguridad existente.

La delincuencia ha llamado el interés de todos los sectores sociales, y se observa que uno de los municipios con las costas más altas de violencia es San Salvador, donde existe una gama de delitos que a diario se están cometiendo. Entre los más comunes encontramos robos, hurtos, lesiones, extorsiones, amenazas y homicidios, siendo estos últimos los mayores trasgresores de uno de los derechos humanos. Solo en el municipio de San Salvador se alcanzó, para el 2007, la cifra de 522 homicidios, en el 2008; y 192 y de comienzos de 2009 hasta junio se ha alcanzado la cifra de 41 homicidios. Esto según la base de datos de la Fiscalía General de la República, datos que más adelante son confrontados con los que presenta la PNC y el Instituto de Medicina Legal. Los datos vertidos anteriormente hacen que El Salvador sea uno de los países más violentos de Latinoamérica, aún por encima de Colombia que vive un conflicto armado interno (Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, CDHES, 2005).

El estudio ‘‘El desafío de la delincuencia en América Latina’’ por Dammert L. y Arias P. (2007) examina la violencia y observa paralelamente sus factores de masividad. Aseguran que la ineficacia de las políticas de seguridad da fuerza a que este fenómeno se reproduzca, costo de vidas además de económicos. Esto apareja otro resultante, que es evidenciar el problema que necesita un control social y mejoras en la calidad de la democracia; para analizar esta situación basta con examinar los delitos y su modo de realizarse, donde la existencia de estos al no ser controlados dan el impulso para que se reproduzcan. Este estudio asegura que es importante observar las características particulares de cada zona, que para combatir el delito es necesario que la información no sea deficitaria, sino que además sea abundante y aporte elementos de peso judicial. En El Salvador esto es un factor común, ya que los datos siempre tienen alguna discrepancia en relación con la información de otros organismos.

Este mismo estudio hace una observación conforme a la limitación que existe al no ser denunciados los delitos, los cuales quedan de alguna forma impunes y se impide su control estadístico. Caso contrario es cuando son denunciados pero por ineficiencia del sistema estos tardan en resolverse o no llegan a su final, se genera una incredulidad en el sistema.

Examinando la política de seguridad, esta necesita serias modificaciones para alcanzar sus objetivos; no obstante, los organismos hacen su esfuerzo para frenar la delincuencia, pero esto no logra hacer eco ni optimiza cambios en la política de seguridad, que continúa en aumento. Los niveles de victimización pueden ser utilizados como parámetros para medir los rangos de inseguridad que atraviesa el país.

Finalmente, este estudio resume su objetivo en tres tareas. La primera es el fortalecimiento de los mecanismos de recolección de datos, los cuales deben estar debidamente coordinados para generar credibilidad y confianza; la segunda es preparar personal para una efectiva recolección de datos, dotando de componentes tecnológicos que mejoren la lógica de recolección de información y la tercera es motivar a la población para que denuncie cualquier transgresión a sus derechos. De obtener una mejora en estos elementos, se asegura una mejor confiabilidad en la información obtenida. El Salvador, en la obtención de datos, posee organismos como el Centro de operaciones y servicios de la PNC, encargado de llevar los datos estadísticos, también, la Fiscalía General de la República que tiene un departamento de estadísticas, el cual lleva los datos correspondientes a los delitos, así mismo el Instituto de Medicina Legal, lleva un registro de todos los homicidios a escala nacional y también municipal; sin embargo, lo que se necesita mejorar es la coordinación de datos, ya que en algunas ocasiones estos varían.

Profundizando en el tema, y en razón de dejar claro cada uno de sus componentes, se aborda el estudio hecho por el Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC (2009), el cual nos proyecta su punto de vista respecto a la delincuencia en su tema “Índice de incidencia delictiva y violencia 2009”, y observando el fenómeno como uno de los principales problemas que desestabiliza las estructuras sociales de un país, afectando la economía en todos sus niveles, razón por la cual adopta una tesis que para el combate a la delincuencia es necesario considerar las políticas de prevención, tratamiento y sanción, las cuales deberán

tomar en cuenta la complejidad de este fenómeno, estudiando y profundizando en sus antecedentes de nacimiento a fin de ser eficaces y eficientes en su combate.

El estudio citado anteriormente recomienda una política criminal para cada delito, que observe el componente estructural como la sanción, el tipo de víctima y el elemento geográfico de realización, entre otros. Además, observa importante la concientización de las víctimas para rendir su denuncia con el objeto de obtener datos reales de los delitos más cometidos (Zepeda G, 2009). En El Salvador la política criminal debe orientarse en sus objetivos a corto y largo plazo, donde los factores preventivos serán desarrollados mediante procesos previamente estudiados, conforme a la vulnerabilidad de cada zona, y los objetivos a corto plazo son los que directamente irán encaminados al combate delincencial, haciendo concientización de la importancia de cada denuncia que señale los hechos delincuenciales. Así mismo, trabajar en las estructuras organizacionales que fiscalicen el desempeño y la inversión de sus recursos ante el combate del flagelo delincencial.

En El Salvador las instituciones estatales aportan datos y registros delincuenciales; sin embargo, no existe una sincronía en cada uno de esos datos, de tal manera que se hace notar que en el país no solo sucede esto, sino que tampoco hay una institución encargada de llevar registros sobre violencia (Cruz J. González L, Iudop, 1997). Tampoco hay una institución que se encargue de manera especial del estudio territorial de las zonas con mayor vulnerabilidad por la delincuencia. Esto hace que los niveles de victimización surjan donde menos se esperan, de manera que se ha ido haciendo la recolección de datos en algunas ocasiones paralelamente con la investigación del delito, razón por la cual se considera estar de acuerdo con lo que dice Cruz J. González L. (1997) con respecto a que la FGR es la que posee los registros más completos, a través de su departamento de estadísticas, llevando los registros de las denuncias y de los delitos que a diario ocurren (Iudop, Magnitud de la violencia en El Salvador, 1997).

En el estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública, Iudop (1998), denominado “La violencia en El Salvador”, ahonda un poco más al respecto, afirmando que en el país existe ausencia de registros fiables para cuantificar la delincuencia. En relación con lo afirmado anteriormente, la FGR lleva registros en su departamento de estadísticas. Pero no

solo es necesaria la existencia de los registros, ya que es importante además un organismo que lleve estudios que examinen los principios y raíces de este fenómeno social.

Este estudio agrega un dato de relevancia, y es que por cada 100 mil habitantes existe un promedio de 131 homicidios intencionales, sumado a la probabilidad de que por cada mil ciudadanos salvadoreños trece serían agredidos o lesionados anualmente por la violencia intencional, datos que en otros estudios no han sido reflejados o en su caso no son fundamentados. Este estudio arroja un aporte apoyado en datos estadísticos que reflejan que de cada tres salvadoreños uno es víctima de robo o hurto en el lapso de un año. Un dato que alarma es que muchos de los delitos no son denunciados y que de los que se denuncian solo algunos llegan a resolverse.

Este estudio arroja que los antecedentes violentos de El Salvador no son aspectos recientes, ya que asegura que este posee una trayectoria de altos niveles de violencia aun antes del decenio de los ochenta, y que posterior a esa época ha continuado aumentando (La violencia en El Salvador en los años noventa, 1998, Red de Centro de Investigaciones R-338).

Para entender la violencia, como un elemento paralelo a la inseguridad que atraviesan algunas zonas del gran San Salvador, es posible examinar la conceptualización que nos revela el estudio “Qué es violencia”, por Morillas M. (2003), y promulga que violencia será lo que comúnmente se entienda desde su perspectiva valorativa surgida mediante la aplicación en una comunidad social en un tiempo histórico. En relación con el estudio anterior podemos ver que ambos autores se han inclinado por aspectos sociales cambiantes dentro de un marco histórico, con la variante de que el primero se enfocó a un elemento geográfico al referirse a la violencia de El Salvador; mientras que este último se ha referido al elemento conceptual de la violencia.

Esta concepción de violencia no se agota con lo que los expertos digan, ya que es necesario observar las diferentes concepciones que se han expuesto a lo largo de las investigaciones, su forma de interpretación y la forma en que se ha enjuiciado y cómo da las directrices de su significado. La forma en que se combate este fenómeno está enfocado en cómo se observa y qué significa. Los altos índices de violencia en El Salvador dan una muestra de lo que significa este fenómeno; es considerable que, pese al aumento de los delitos,

aún se sigan observando situaciones como poca operabilidad al estudio de zonas vulnerables e inseguras.

La inseguridad de las zonas es un agravante combatido por políticas como los desarmes. Estas iniciativas buscan la prevención a través de la prohibición, situación que ataca al instrumento y coarta la intencionalidad del sujeto activo. El estudio realizado por el PNUD (2003) denominado “Armas de fuego y violencia” hace un análisis de cómo en El Salvador se desarrolla la violencia, observando la propensión a la violencia a través de la mera posibilidad de portación de una arma, armas blancas y explosivos, esto dentro de algunos aspectos. Afirma que es de vital importancia construir una sociedad sin violencia con prácticas sociales adecuadas y orientadas al fortalecimiento de la familia para con ello implantar un diseño de un programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia.

El programa al que se refiere el estudio citado tiene por objeto la transformación de la sociedad salvadoreña a través de espacios y condiciones favorables de convivencia, y define las siguientes líneas para lograr su cometido. En una primera instancia, fortalecer la capacidad para conceptuar el fenómeno de la violencia, esto se trae a relación con lo que especificaba Morillas M. al ver la violencia desde su perspectiva valorativa. Así mismo, la magnitud de cómo se vea el problema enfocará de qué manera usar los recursos o elementos disponibles. En segunda instancia, promueve la formación de recurso humano especializado para la prevención, la defensa y la transformación del fenómeno. Esta instancia se relaciona con la entrevista realizada a Tobaoda Y, del Centro de Operaciones y Servicios (Centro de Operaciones y Servicios, 2009), el cual hace la sugerencia de la falta de preparación del elemento humano y la poca disponibilidad de recursos económicos para fortalecer sus departamentos.

Una tercera instancia es el fortalecimiento de la capacidad institucional para la creación, implantación y evaluación de políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia. Según Matus J. (2006) enfoca que la política criminal debe enfocarse desde lineamientos de modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal. Agrega que no son los únicos elementos, pero que si es indispensable realizar tales modificaciones con el objeto de reducir los delitos, ya que asegura que ese debe de ser la principal tarea de una

política criminal. En El Salvador la aplicación de un nuevo código procesal penal ya es un hecho para el 2010, situación que mantiene la actual postura mixta donde el modelo inquisitivo y el acusatorio siguen haciendo eco en los tribunales.

Y la cuarta y última instancia se propone a la sensibilización y educación ciudadana, donde se rescaten los valores enfocados a la familia. Entre las medidas a corto plazo se sugiere hacer campañas de concientización donde se enfatice sobre las consecuencias que conlleva el cometer un delito. Para aplicar esta medida es necesario que exista coordinación entre alcaldías, colegios, casas comunales, entre otros. Y a largo plazo crear una entidad de orientación familiar, pero que realmente se dirija o se enfoque al fortalecimiento educacional de los padres para hacer mejores ciudadanos.

Entre los años 1999 y 2001 se materializó la fusión del Ministerio de Seguridad Pública y el de Justicia, posteriormente el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia con el Ministerio del Interior, dando paso al actual Ministerio de Gobernación, que de manera directa tiene a su cargo a la Policía Nacional Civil. Fusionando esta entidad se le agrupan diferentes tareas y se inicia una labor multifuncional, como la seguridad pública y la ejecución penitenciaria, entre otras (Fundación de estudios para la aplicación del derecho, propuesta de política criminal y seguridad ciudadana para El Salvador).

Los organismos mencionados anteriormente son responsables de elaborar y desarrollar la política criminal en la sociedad salvadoreña, especialmente en las zonas de mayor índice delictivo. Esta labor vincula organismos e instituciones responsables del desarrollo social en materia de seguridad y delincuencia.

El factor delictivo ha mostrado un elevado número de homicidios, colocando a El Salvador entre los primeros países con mayores problemas delictivos, situación que se puede apreciar en los diferentes estudios, como el comunicado de prensa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). Otra evidencia son los datos recabados por la Corte Suprema de Justicia a través de su Instituto de Medicina Legal (IML), donde se observan los informes correspondientes a los años 2007 y 2008, que recogen datos que fueron cotejados de manera mensual con los registros de homicidios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC). Acumulativo en todas sus variantes

hizo un total de 3.497 homicidios a escala nacional, de los cuales 347 corresponden al sexo femenino y 3.150 al masculino.

La tabla 1 refleja que el departamento de San Salvador tiene la mayor cifra de homicidios con 1.404 casos, seguido por La Libertad con 465 y Santa Ana con 401. Caso contrario, Chalatenango reportó solo 32 homicidios, siendo el departamento con menos homicidios en el año 2007.

Tabla 1. Frecuencia de homicidios para el año 2007 por departamento según datos del IML

No.	Departamento	F	%	% Acum.
1	Ahuachapán	98	2,8 %	2,8 %
2	Cabañas	62	1,8 %	4,6 %
3	Chalatenango	32	0,9 %	5,5 %
4	Cuscatlán	92	2,6 %	8,1 %
5	La Libertad	465	13,3 %	21,4 %
6	La Paz	113	3,2 %	24,6 %
7	La Unión	74	2,1 %	26,8 %
8	Morazán	42	1,2 %	28,0 %
9	San Miguel	272	7,8 %	35,7 %
10	San Salvador	1.404	40,1 %	75,9 %
11	San Vicente	60	1,7 %	77,6 %
12	Santa Ana	401	11,5 %	89,1 %
13	Sonsonate	271	7,7 %	96,8 %
14	Usulután	111	3,2 %	100,0 %
	Total	3.497	100.0 %	

Fuente. Instituto de Medicina Legal, 09-2009.

En San Salvador la diferencia de homicidios entre los años 2007 y 2008 fue de 1.041, en La Libertad de 505 y Santa Ana de 364. Estos datos demuestran que los índices de homicidios han aumentado en relación con el año antecesor.

Tabla 2. Frecuencia de homicidios para el año 2008 por departamento según datos del IML

No.	Departamento	F	%	% Acum.
1	Ahuachapán	88	2,8 %	2,8 %
2	Cabañas	55	1,7 %	4,6 %
3	Chalatenango	59	1,9 %	5,5 %
4	Cuscatlán	116	1,6 %	8,1 %
5	La Libertad	505	15,9 %	21,4 %
6	La Paz	117	3,7 %	24,6 %
7	La Unión	71	2,6 %	26,8 %
8	Morazán	35	1,1 %	28,0 %
9	San Miguel	225	7,1 %	35,7 %
10	San Salvador	1.041	32,7 %	75,9 %
11	San Vicente	60	1,9 %	77,6 %
12	Santa Ana	364	11,5 %	89,1 %
13	Sonsonete	343	10,8%	96,8 %
14	Usulután	100	3,1 %	100,0 %
	Total	3.179	3,179 %	100.0 %

Fuente: Instituto de Medicina Legal, 09-2009.

Identificar el departamento con más tendencia hacia la delincuencia es importante, ya que ayudará a determinar cuál es el municipio con un índice de mínima seguridad en relación con los delitos que a diario suceden y a las zonas donde operan los delincuentes. Se puede observar que muchos de los casos muestran conectividad con otros delitos, como en el caso del robo o la portación ilegal de armas, que pueden presentarse de manera simultánea.

La FGR, en su base de datos de los años 2007 y 2008 y del primer semestre de 2009, muestra los niveles de violencia que a raíz de la multiplicidad de actos delincuenciales ha reflejado un aumento significativo en el municipio de San Salvador. En la siguiente tabla se observa que el delito que más a reincidido ha sido el de lesiones culposas con una cifra de 2.567 para el año 2007, el cual podemos comparar con el año 2008 que reportó 1.391, y 557 para el año 2009, observándose una disminución en este delito, que presenta menos del 50% en relación con los dos años antecesores; pero la anterior varianza no es para todos los delitos, ya que el que presenta un segundo lugar en la tabla es el delito de hurto con 2.333, cifra que no varió mucho para el año 2008, con una cantidad de 2.239; situación similar para el delito de robo, que en el 2007 presentó 1.939 y en el 2008 fueron 1.923. Un elemento de mucha importancia es que tan solo en los primeros seis meses del año 2009 el delito de robo ya generó la cifra de 1.346, lo cual significa más del 50% de los dos años anteriores; y en el delito de hurto se observa el mismo parámetro, una elevación arriba del 50%, ya que con solo

seis meses este último ya presentó 1.516. Según los datos reflejados en la tabla presentada por la FGR (2009).

Tabla 3. Frecuencia de delitos correspondientes al municipio de San Salvador

Datos otorgados por la FGR

Delitos	2007	2008	2009	Total
Homicidio simple	254	35	8	297
Homicidio agravado	117	47	1	165
Homicidio culposo	151	110	32	293
Lesiones	1.498	1.225	582	3.305
Lesiones culposas	2.567	1.391	557	4.515
Amenazas	1.327	941	515	2.783
Hurto	2.333	2.239	1.516	6.088
Hurto agravado	277	137	56	470
Robo	1.939	1.923	1.346	5.208
Robo agravado	414	306	125	845
Extorsión	310	188	66	564

Fuente Fiscalía General de la República, 10-2009.

La PNC, por su experiencia en el acercamiento al delincuente, sostiene que para bajar los niveles de la delincuencia se debe estudiar su factor geográfico. Esto quiere decir las zonas con incidencia delincuencia, lo cual va más allá de los alcances institucionales, ya que el elemento territorial por su naturaleza es complejo. La PNC, en su organización y estructura, se distribuye abarcando calles, parques y áreas comerciales del gran San Salvador, que por alguna denuncia se dan a conocer por la reincidencia delincuencia. En muchos casos el delincuente opera aprovechando la ausencia policial o lo propicio de la zona por la oportunidad que pueda presentarse.

Los patrullajes que la policía desarrolla en estas zonas consideradas peligrosas (alrededores del centro histórico) son por referencia a la multiplicidad de delitos que se han registrado con anterioridad. El agente policial, al observar el perfil de un probable delincuente, le solicita que se identifique, siempre y cuando este muestre características sospechosas, como la forma de vestir y si oculta alguna arma entre su ropa, aunque no necesariamente la forma de vestir manifiesta la conducta delincuencia de una persona ni lo hace acreedor de la presunción de un delito. Lo que buscará la policía en ese momento es evitar una consecuencia por la portación de un arma o, a su vez, realizar la captura de un probable delincuente. La razón de vinculación a una pandilla es observada como una

referencia antisocial y sospechosa de actos vandálicos, que pueden servir como referencia de un delito en una zona y momento determinado.

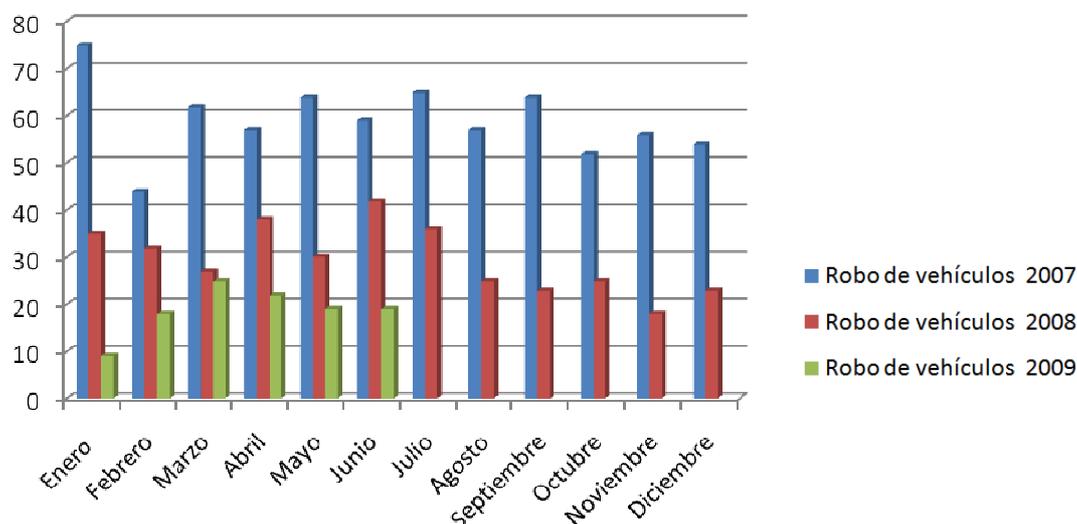
El centro de San Salvador es un lugar donde a diario transitan miles de personas, que se dirigen a sus diferentes tareas o simplemente van en ruta de tránsito. También es un área de mucho movimiento comercial debido al aglutinamiento de personas; sin embargo, hay una preocupación, ya que existe un alto grado delincencial que a diario registra nuevos casos. El espacio inseguro abarca gran parte del municipio de San Salvador y desemboca en el centro histórico y sus alrededores, partiendo de un limítrofe con la Universidad Nacional, atravesando la 29.^a calle Poniente (calle Camilo Minero), finalizando en la terminal de buses de Oriente, abarcando una circunvalación que rodea a los mercados de los alrededores del centro histórico, el Mercado Central, el Mercado Ex cuartel.

Pero este lineamiento geográfico plantea un interrogante: ¿Cuáles son las zonas más sensitivas a los actos delincuenciales dentro del municipio de San Salvador? Para contestarlo se hizo necesario indagar en las instituciones encargadas de llevar los registros delincuenciales, extraer de ellos cada uno de sus elementos numéricos y aspectos característicos como horarios, cualidades de las zonas y algunas especificaciones que se detallarán más adelante. Se hizo una entrevista a los encargados de los departamentos estadísticos y se conocieron los puntos de vista con respecto a las políticas de seguridad desarrolladas en el combate a la delincuencia.

Existen delitos que por su naturaleza tienden a ser frecuentes en algunas zonas, siendo este el caso del robo y hurtos de vehículos, de los cuales los robos presentan una disminución en razón de la resistencia que ocasionalmente advierten sus víctimas, por lo que el delincuente trata de no enfrentar forzosamente al sujeto pasivo. En el caso de los hurtos presentan una mayor reincidencia. Según la PNC el factor sorpresa representa una facilidad en la materialización del delito. Aunque no son los únicos delitos que se observan en el centro capitalino, ya que existe un número de delitos que sustentan los índices, los cuales se detallan en los siguientes gráficos.

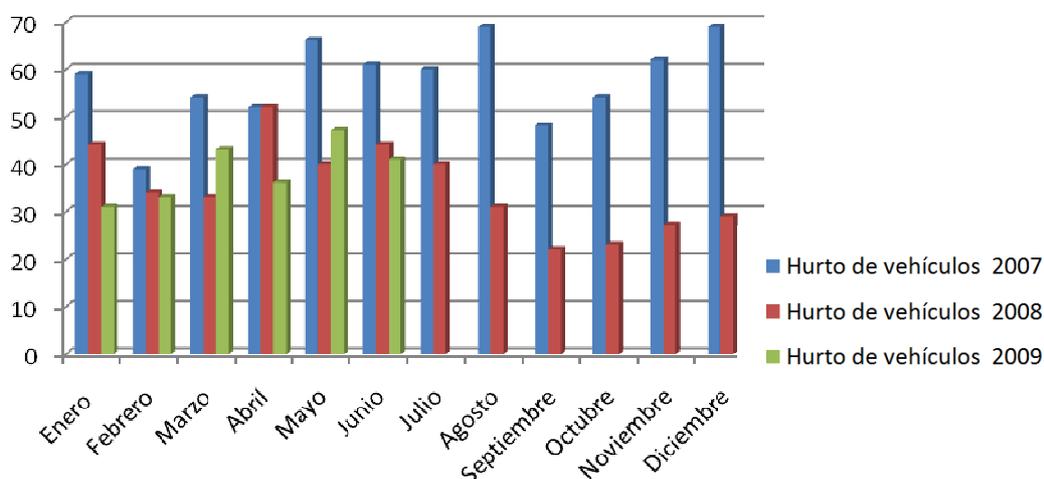
De tales resultados se produjeron los siguientes gráficos:

Grafico 1. Robos de vehículos en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC



Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

Grafico 2. Hurtos de vehículos en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC

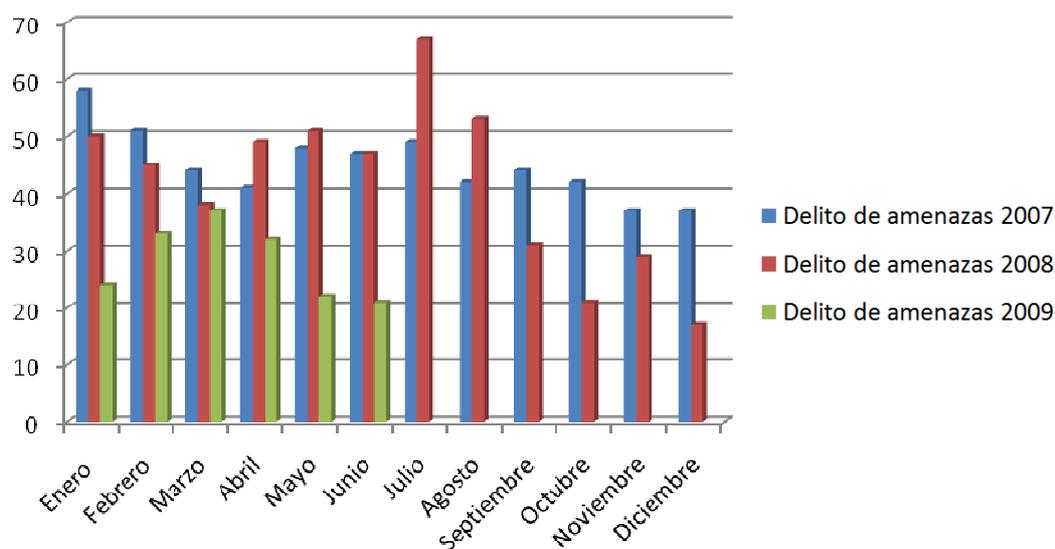


Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

En el Código Penal salvadoreño en el artículo 154 establece los lineamientos para normar el delito de amenazas, aclarando que es precisamente la suposición de un daño con características de un delito, el cual se hará acreedor de una sanción privativa de libertad de hasta tres años. El municipio de San Salvador no es la excepción para este delito, lo cual

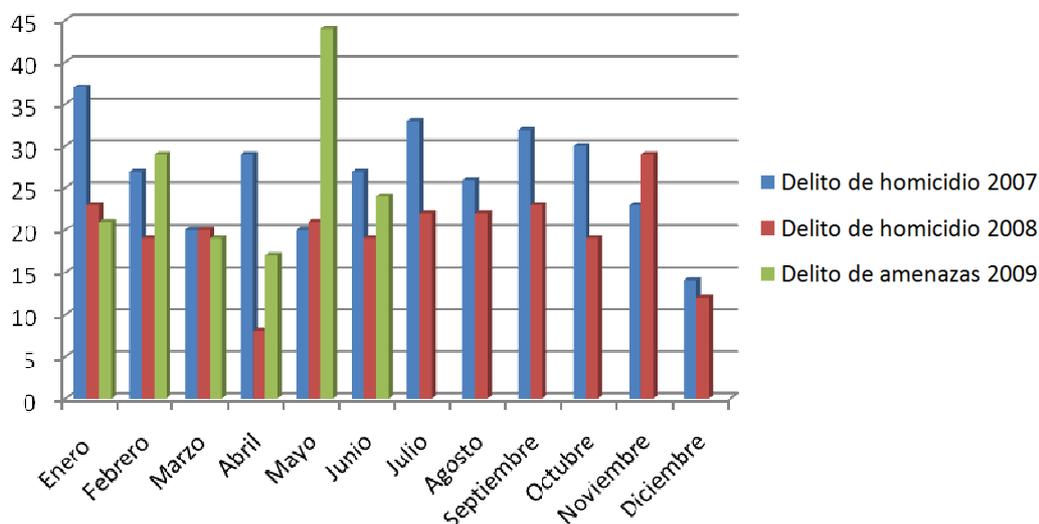
podemos ver en la gráfica que refleja que para el 2008, específicamente en el mes de julio, este delito alcanzó su máximo nivel en comparación con el año 2007.

Grafico 3. Delito de amenazas en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC



Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

En los homicidios existe un sistema de operabilidad, lo que se registra en una base de datos con las características del homicidio, solo que este proceso lleva algunos días debido a la obtención de información que paso a paso es agregada. Es de mucho interés social que, a pesar de tener los elementos suficientes, es difícil llegar a la verdad en un homicidio. Sin embargo, las medidas de seguridad han dado muy buenos resultados, muestra de ello son las múltiples capturas donde la presencia policial a frustrado el actuar delincuencia y, en algunos casos, ha salvado vidas.

Grafico 4. Delito de homicidio en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC

Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

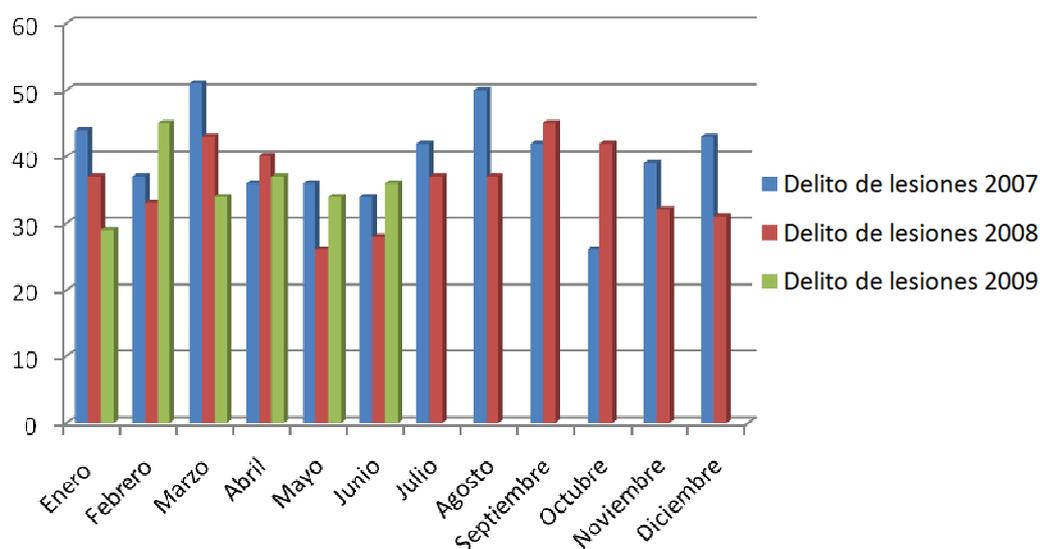
A pesar de estos esfuerzos policiales, los niveles delincuenciales siguen aumentando; por su complejidad son muy cambiantes, se han agregado nuevas zonas de delitos y nuevos números de homicidios. Las medidas anteriormente mencionadas tienen resultados, pero se necesita un buen número de agentes altamente capacitados, así como unidades con buen mantenimiento. En razón de lo anterior, se puede hacer la pregunta: ¿Qué más necesita la PNC para su funcionamiento? Una respuesta sería un mayor presupuesto, que ayude al mantenimiento de las unidades y a su desplazamiento, una entidad que verifique los gastos y toda la inversión del presupuesto, un departamento de psicología que prevenga y fortalezca el área motivacional de cada uno de los elementos policiales, así como el dar tratamiento a aquellos agentes que sufran de traumatologías, entre otros (según Taboada Y, COS 2009).

La violencia en el municipio de San Salvador es uno de los elementos que dejan como resultado lesiones. Basta con un desenfreno de impulsos para actuar sin premeditar las consecuencias. Las lesiones, en algunos casos, son resultado de otros delitos; como por ejemplo, en el caso de los robos: ante una posible resistencia de la víctima la expone a ser lesionada o, en el peor de los casos, hasta a perder la vida.

El Código Penal salvadoreño, en su artículo 142, deja claro que la lesión es aquella que produce un menoscabo en la integridad física o psíquica de una persona y que además produce

incapacidad para atender labores rutinarias. El Salvador es catalogado como uno de los países más violentos de América Latina, específicamente el municipio de San Salvador es donde se concentra la mayor actividad delictiva.

Grafico 5. Delito de lesiones en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC



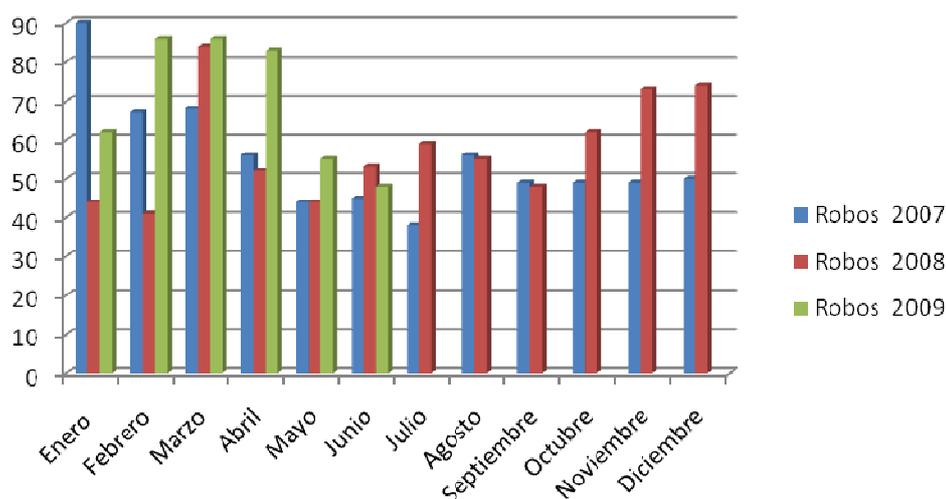
Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

Se le llama *robo* al delito que produce una afectación al patrimonio desde el punto de vista pecuniario, denominando como *sujeto pasivo* a toda persona natural o jurídica a la que le corresponde un bien determinado. Su finalidad está basada en el apoderamiento de bienes ajenos aplicando violencia, intimidación o amenaza para la obtención de un lucro.

Una de las características de este delito es que lleva consigo la aplicación de violencia, diferenciándolo del delito de hurto, que solo se ocupa del apoderamiento de un bien ajeno sin una intervención violenta. Además, se puede observar una diferencia sustancial en razón de su penalidad, la cual comprende el artículo 212 del capítulo II del Código Penal Salvadoreño, especificando su sanción de seis a diez años de cárcel según su complejidad.

Ubicar al sujeto activo dentro del contexto de la norma es aludir al cumplimiento de sus componentes. En muchas ocasiones los casos no llegan a su final por falta de cumplimientos característicos de la norma; como por ejemplo, el ánimo de lucro, que en algunos casos se frustra tras la captura del delincuente. En el municipio de San Salvador las cifras han ido aumentando en los últimos tres años, donde la operabilidad delincriminal alcanzo un máximo en enero de 2007, a diferencia del 2008 donde la más elevada cifra fue en marzo. Haciendo una comparación con respecto al primer semestre del 2009 su aumento fue notorio, ya que se igualaron los resultados máximos en tres ocasiones, manteniéndose arriba de los 80 robos en los primeros meses del año.

Grafico 6. Delito de robos en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC



Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

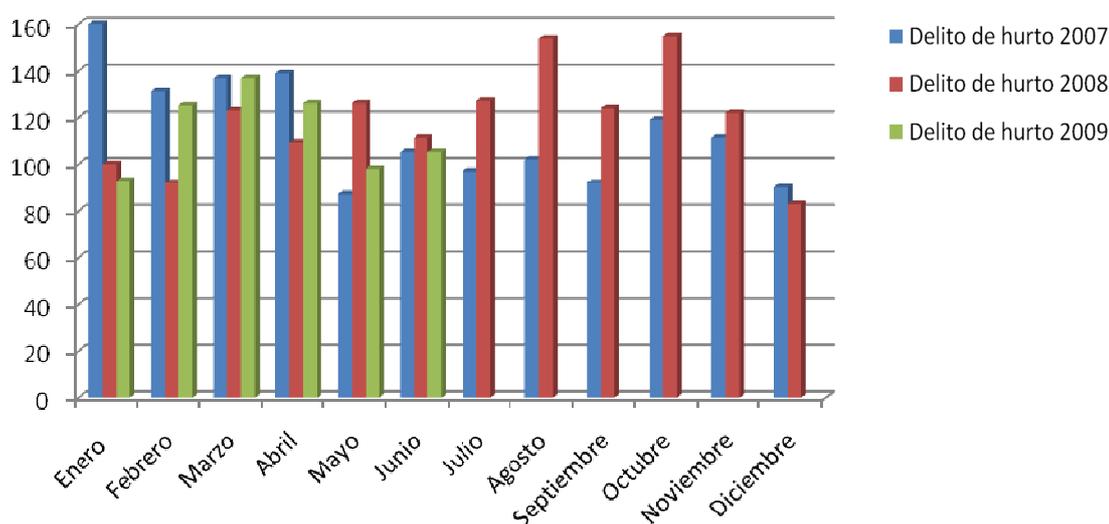
En el caso de los hurtos la modalidad de conducta cambia en el patrón de operabilidad del delincuente, ya que el factor sorpresa es un recurso para alcanzar su objetivo, consistiendo este delito en el apoderamiento ilegítimo de un mueble sin violencia, intimidación o fuerza a la persona o al bien.

El elemento subjetivo es el ánimo de lucro, y al igual que en el robo este es uno de los elementos que impiden su resultado, ya que para que el lucro se materialice es necesario que el

sujeto activo prácticamente se desarraigue del bien. El elemento común característico en este delito es que es contra el patrimonio.

Este delito es considerado por el COS uno de los más comunes, ya que la frecuencia de su operabilidad sobrepasa dos tercios en comparación con el delito de robo, asumiendo un ineludible aumento (Dato comprobado en el aporte estadístico reflejado en la tabla 10 proporcionada por el COS, 2008).

Grafico 7. Delito de hurtos en San Salvador de acuerdo con estadísticas de la PNC



Fuente. Policía Nacional Civil, 10-2009.

El IML, la FGR y la PNC en sus registros han presentado el nivel de inseguridad y delincuencia que El Salvador ha atravesado en los últimos tres años. Estos datos son a escala nacional, departamental y municipal, señalando que el municipio de San Salvador es uno de los que presentan mayores problemas delincuenciales.

En el 2007, para la PNC, el delito que se dio en mayor cantidad fue el de hurto, mientras que para la FGR fue el delito de lesiones, seguido por los hurtos y robos, tomando en cuenta que estos delitos son los más comunes, puesto que para el 2008 su significancia fue con tendencia a aumentar. Los robos y los hurtos alcanzan cifras superando el año anterior. Para el

2009 se mantiene su aumento en el primer semestre. A nivel geográfico, los espacios más afectados son los alrededores del centro histórico, donde se refleja mayor actividad delincuencia.

Tabla 4. Estadística de delitos en el municipio de San Salvador
datos institucionales de los últimos tres años

DELITOS	2007			2008			2009 hasta junio		
	PNC	FGR	IML	PNC	FGR	IML	PNC	FGR	IML
Homicidio	330	522		237	192		154	41	
Robos	653	2.353	472	689	2.229	244	420	1.471	N/D
Hurtos	1.370	2.610		1.426	2.376		684	1.572	
Lesiones	480	4.005		431	2.616		215	1.139	
Amenazas	540	1.327		498	941		169	515	
Extorsiones		310			188			66	

Fuente. Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República, 2009.

La actividad delincuencia en el centro histórico de San Salvador presenta uno de sus más altos retos no solo para las entidades con jurisdicción capitalina, sino para todas aquellas que están encargadas de crear y hacer cumplir las políticas de seguridad en cada una de sus zonas.

En apéndices se presenta el mapa 1, proporcionado por la PNC, con el detalle de las áreas que cubren las subdelegaciones de la PNC, correspondientes al municipio de San Salvador.

En razón de los datos estadísticos proporcionados por la PNC, se determino que la zona con mayor índice delincuencia en los últimos tres años es la correspondiente al centro histórico de San Salvador. (Ver en Apéndice mapa 2)

De igual forma, corroborados los estándares de los delitos cometidos en el 2008, se inclina a que la zona de mayor actividad delincuencia es el centro histórico.

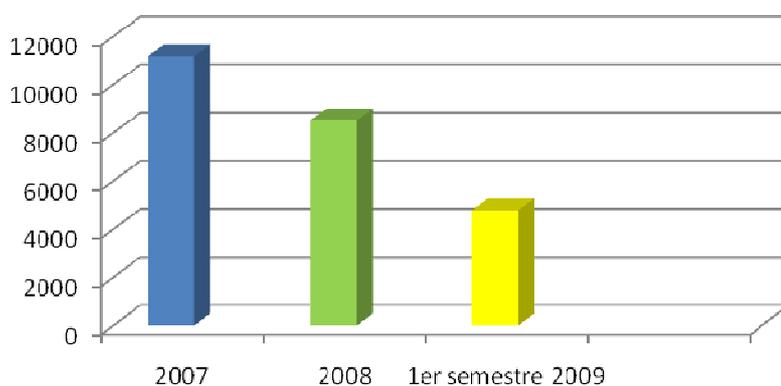
La ubicación del mayor número de delitos está básicamente en el centro histórico y sus alrededores, en razón de elementos propios de la zona, según las entrevistas con el agente encargado del COS. Se asegura que la zona genera vulnerabilidad a raíz de su descuido y por la poca orientación de sus elementos a causa de los limitados recursos destinados al rubro del patrullaje. No obstante, aún con ese limitante, se realizan patrullajes de manera preventiva

coartando la actividad delincencial de las zonas previamente determinadas. Para enfrentar los niveles delincuenciales la policía necesita estar al cien por ciento en sus requerimientos mínimos, asegura Taboada, Y (COS. 2009) “y es que hacen falta elementos”, elementos que, de existir, fortalecerían la labor policial y aumentarían el nivel de seguridad en cada una de las zonas del gran San Salvador. Dentro de las necesidades se encuentran las que corresponden a la movilidad y mantenimiento de las unidades, así como contar con el combustible necesario para las emergencias.

Otro elemento de importancia es el nivel motivacional de cada agente policial. Se afirma que en algunos casos tienen temor de actuar por contar con pocas garantías legales. Existe aún hermetismo cuando se presenta una emergencia, así como cuando se encuentre en peligro la vida de uno de los agentes, considerando que el perderla cohibe su accionar y por la responsabilidad legal que puede desfavorecerles. Las delegaciones por lo general cuentan con algunas denuncias, pero se afirma que muchos de los casos no son denunciados. Los rangos de los delitos abarcan ubicaciones en el centro histórico y sus alrededores. Identificar las zonas con tendencia a la delincuencia puede ayudar a prevenir que haya nuevas víctimas y a favorecerlas con planes estratégicos a nivel preventivo. Es importante para este estudio los parámetros de ubicación donde se desarrolla

la actividad ilícita.

Grafico 8. Niveles de delincuencia en últimos tres años centro historico de San Salvador



Fuente. Policía Nacional Civil, centro de operaciones y servicios, 2009.

Las zonas geográficas más vulnerables ubicadas en el mapa anterior reflejan una sincronía con respecto a las denuncias registradas por la PNC. Y aunque los horarios en que los delitos se han realizado tienden a variar, las zonas por lo general reportan incidentes delincuenciales. Las zonas sensitivas a la delincuencia enfocan a un número de parques, plazas y calles donde el comercio informal y el tránsito peatonal son masivos.

Imagen 1. Principales calles del centro histórico con vulnerabilidad delincriminal



Fuente. Policía Nacional Civil, centro de operaciones y servicios, 09-2009.

Detalle de zonas del centro histórico categorizadas vulnerables por los registros delincuenciales

Cuadro de referencia

No. De imagen	Nombre de la zona
1	1ª. calle Oriente
2	1ª. calle Ote. a la altura de la plaza San José
3	4ª. Avenida Sur
4	1ª. calle Poniente
5	Pasaje Montalvo
6	5ª. calle Oriente

7	Alrededores de la Biblioteca Nacional
8	1ª. Av. Sur
9	3ª. calle Poniente
10	Plaza Morazán y Teatro Nacional
11	6ª. calle Oriente y 4ª. avenida Sur
12	Calle José Matías Delgado

Fuente. Policía Nacional Civil, centro de operaciones y servicios, 09-2009.

Los patrones de estas zonas son muy similares y representan rutas de acceso para miles de personas, esto hace que produzcan una actividad meramente comercial, elemento de interés para el delincuente que busca factores que posibiliten o faciliten su intención en estas zonas, como la ausencia policial o de seguridad privada, poca luminosidad, estructuras físicas con objetos de valor a corto alcance, de tal manera que el delincuente esquematiza su actuar y lo dirige a sus víctimas. El centro histórico de San Salvador tiene callejones inseguros donde la confiabilidad del delincuente se manifiesta con mayor ímpetu cuando observa que el área geográfica llena los requisitos para realizar su delito. Según los datos arrojados el centro histórico y sus alrededores son las zonas que reportan una multiplicidad de actividad delictiva.

Objetivos

En este estudio se pretende observar el grado de inseguridad que el centro histórico está atravesado en los últimos tres años y que actualmente es considerado como una de las zonas con los mayores problemas delincuenciales en todo el país, las tendencias aumentativas en razón de violencia y delincuencia y extraer los datos de las instituciones correspondientes encargadas de llevar estos registros.

Es necesario dar a conocer la realidad por la que el centro histórico está atravesando, para hacer eco en los organismos correspondientes y que estos mejoren o modifiquen la política criminal contra la delincuencia. Es necesario estudiar el fenómeno desde su raíz, analizar cuál es el patrón de conducta que obedece sus directrices, a fin de canalizar nuevos métodos de readaptación para las conductas socialmente desviadas.

Es necesario extraer los datos de las instituciones con el objeto de examinar los estándares delincuenciales, observando cuáles son los niveles cuantificables que el fenómeno

delincuencial ha alcanzado y verificando, a su vez, la sincronía entre los datos que dichas instituciones presentan.

Dar a conocer cuáles son las cifras estadísticas de los delitos más comunes que se cometen en el centro histórico, así como tener el conocimiento de las zonas de peligro, ya que es necesario crear estrategias de prevención delincriminal para aquellos lugares que presenten reincidencia en el hacer delincriminal, además de crear proyectos orientados a la prevención en las áreas que presenten o reflejen vulnerabilidad por una constante inseguridad.

Es de vital importancia dar a conocer el aspecto aumentativo de la delincriminal, las cifras que lo respaldan y la necesidad por implantar una política adecuada que favorezca a todos los niveles sociales.

Observar y analizar cuál es la política criminal que se está desarrollando contra el fenómeno delincriminal, y si esta ha producido evolución diminutiva o aumentativa a lo largo de los últimos tres años. Es necesario evaluar los componentes con los que se ha combatido el fenómeno y examinar las mejoras si fuere procedente.

Método

El método utilizado fue el meta-análisis de elementos descriptivos, ya que se procede a observar las diferentes zonas del centro histórico de San Salvador con tendencia a la delincriminal, siendo los participantes en esta investigación la PNC, la FGR y el Instituto de Medicina Legal (IML), entidades que poseen en sus bases de datos la información y el número de victimización, tipo de delitos y mapas geográficos de zonas vulnerables a la delincriminal de los últimos tres años.

Se eligió estudiar los datos que posee la PNC, en razón de la naturaleza de su actividad, ya que cuenta con los registros de las zonas donde se han cometido los delitos e información relacionada. Las zonas de alto riesgo por reincidencia delincriminal son señaladas y graficadas, los perfiles de cada una de las zonas señalan donde desarrollar planes estratégicos para prevenir los hechos delincriminales.

Se selecciona a la FGR en razón de ser el ente encargado de dirigir la investigación de los delitos además de trabajar en conjunto con la PNC. Cada delito es investigado y

fundamentado con base en las pruebas que son encontradas en el transcurso del proceso. La importancia de utilizar esta fuente es por los cuadros de que dispone, estadísticos que enfocan el delito más común y su área geográfica de afectación.

Medicina Legal es una de las entidades que posee en su base de datos el número de homicidios registrados por edad, sexo, y lugar del hecho, entre otros elementos. Por tal razón, se determina importante los registros de dicha entidad para este estudio, ya que con ello se obtendrá un resultado y con más precisión la determinación de la zona con mayor índice de inseguridad.

Un aspecto positivo es que las instituciones se mostraron accesibles y proporcionaron los datos solicitados, tanto de manera electrónica como física. Eso hizo que la tabulación de la información comenzara su proceso en el momento más oportuno. La única variante fue que no existe sincronía con los datos proporcionados por las instituciones; esto puede explicarse en razón de su naturaleza, ya que cada institución cuenta con diferentes fuentes de extracción de datos. Lo que para una es una primicia el origen de un delito, para otra es solo el resultado, siendo este el caso de la Policía y Medicina Legal, donde la primera observará las denuncias que tienen relación con la violación de algún derecho y que transgredan los valores normativos previamente establecidos; mientras que la segunda observará los resultados en razón de los homicidios, pero no si estos se realizaron a raíz de un robo u otro delito conexo.

Existen delitos que son denunciados ante la FGR, pero que no conllevan un resultado de homicidio, por tal razón no son registrados en la base de datos del IML, ni son conocidos por la PCN en su primera instancia. Sin embargo, son registrados en la base de datos de la FGR al conocerlos en primera instancia, los cuales pueden ser: denuncias de maltrato intrafamiliar, lesiones, hurtos, entre otros. Los delitos que no son individualizados y que no cuentan con los elementos suficientes carecen de fuerza para llegar a abrir un procedimiento, solo quedan como parte de un registro.

Entre los instrumentos aplicados se tienen las entrevistas efectuadas a los encargados del departamento estadístico de la Policía, conocido como Centro de Operaciones y Servicios (COS), la FGR y el IML, en razón de conseguir la información de las zonas tendientes a

mayores actividades delincuenciales, además de las políticas implantadas ante el combate de la delincuencia y los diferentes controles de la criminalidad.

También se han efectuado las entrevistas con el objeto de indagar sobre la eficacia ante la actual política de seguridad a cada zona del centro histórico de San Salvador, razón que dará una iniciativa a la creación, modificación o formulación de nuevas propuestas de seguridad.

El procedimiento fue en primera instancia a la PNC, la cual propició de manera inmediata y coherente los datos de los delitos más reincidentes de las zonas más conflictivas y de su espacio geográfico de realización, añadiendo que estas zonas son variantes en razón de las políticas de seguridad que ellos implantan. Varían en su número y en su ubicación geográfica, de tal manera que se hace una observación de campo en las zonas con reincidencia delictual, manifestándose características que dan oportunidad al delincuente. Tales características fueron: poca luminosidad, callejón sin presencia policial, presencia de indigentes y de personas adictas a la pega (elemento comprobado presencialmente), zona peatonal aledaña a bar o licorería, entre otros.

Se prosiguió a la entrevista con la FGR, específicamente en el departamento estadístico de dicha institución, se obtuvo datos importantes que reflejaron cuál es el delito más reincide en el centro histórico y las zonas aledañas, enfocando una taza mayor en los delitos de robo, hurtos, seguidos por los de homicidio y lesiones. En la entrevista se enfatiza que la prevención es una de las mejores vías para erradicar la delincuencia desde sus pilares primarios, siendo estos los niveles educativos en las escuelas y colegios así como la concientización de la población en general acerca de las consecuencias que conlleva el efectuar un delito.

La entrevista con el IML mostró un cuadro detallado de los homicidios y los lugares donde estos fueron efectuados, no así los robos y los hurtos por no ser competencia de dicha institución y porque estos no concluyeron en una consecuencia mortal de las víctimas.

En razón de la disponibilidad de los participantes las entrevistas se llevaron a cabo a lo largo de 3 a 6 meses, se solicitaron los datos que reflejarán las zonas, delitos y número de víctimas, entre otros. Posterior a la obtención de los datos, se prosiguió a tabularlos y a hacer su respectivo análisis.

Resultados

En El Salvador, en la zona metropolitana del centro histórico, la problemática de la delincuencia muestra un sustancial aumento, comprobado con las cifras que presentan los cuadros estadísticos proporcionados por la FGR con su departamento estadístico, el cual se encarga de recabar la información de los delitos que corresponden a cada año. La PNC con su COS, el cual lleva registros de los delitos cometidos en todo el centro histórico de San Salvador, además del IML, que es el que lleva los registros de los homicidios por departamento en razón de su sexo, edad, lugar, entre otros.

Según estudios observados previamente, el fenómeno delincencial ha dejado su huella con delitos contra el patrimonio y arrebatando uno de los derechos fundamentales de toda persona (la vida), el cual es uno de los valores inherentes a todo ser humano. En los datos otorgados por los organismos en el 2007 y 2008 existen cifras de carácter significativo, llevando al homicidio a ser uno de los delitos que más preocupado a la sociedad salvadoreña, aunque esto no resta importancia a otros delitos que de igual manera han aumentado en la esfera estadística.

El Salvador, para el 2007, presentó una cifra a escala nacional de 3.497 homicidios, no variando en gran cantidad para el 2008, que presentó 3.179, aludiendo solo al municipio de San Salvador 1.404 para 2007 y 1.041 para 2008, uno de los municipios que presenta mayores cifras con un aproximado del 40% por encima de los demás municipios. (Tablas 1 y 2).

Los datos recabados en los últimos tres años reflejan un acumulativo de la cantidad de robos, la cual fue de 5.208, y la cantidad de hurtos de 6.088, cifras que fueron comparadas entre sí, lográndose observar un notable aumento. Ambos resultados (2007, 2008) se llegaron a sumar con el primer semestre del año 2009, el cual no muestra tendencias a minimizar sus datos con respecto a los dos años antecesores (Tabla 3).

La seguridad de las zonas no obedece exclusivamente a la labor policial, ya que esta es solo uno de los componentes que respaldan la labor institucional de protección que le compete al Estado, se apoya de las políticas de seguridad que están incorporadas a una serie de medidas. Los enfoques activos y preventivos contra la delincuencia buscan neutralizar la reincidencia de los delitos más comunes realizados en el centro histórico de San Salvador.

Los delitos más comunes son los robos, hurtos, homicidios, amenazas, lesiones y extorciones, cada uno representados en forma exclusiva en las tablas detalladas anteriormente, con base en los datos obtenidos en el IML, la FGR y el COS.

Los delitos comunes tienen una operabilidad en las zonas vulnerables para tales efectos, de las cuales se puede mencionar la 1ª. calle Oriente, a la altura de plaza San José, la 4ª. avenida Sur, la 1ª. calle Poniente, el famoso pasaje Montalvo, la 5ª. calle Oriente, los alrededores de la Biblioteca Nacional, la 1ª. avenida Sur, la 3ª. calle Poniente, la Plaza Morazán y el entorno del Teatro Nacional, la 6ª. calle Oriente, la 4ª. avenida Sur y la calle José Matías Delgado.

Discusión

El análisis interpretativo y comparativo de los datos proporcionados por las diferentes instituciones, los cuales enfocan en un primer momento el alto índice de violencia en El Salvador, y en una segunda instancia el alto nivel de inseguridad de la zona capitalina, revelando que el mayor número de los delitos más comunes se efectúan en el centro histórico de San Salvador.

Es necesario indagar en las cifras que respaldan los niveles estadísticos y que califican a El Salvador como un país altamente violento e inseguro, tal afirmación se comprobará examinando los antecedentes y analizando el estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador realizado en el 2005, en el cual manifiesta una trayectoria evolutiva de las cifras delincuenciales y afirma que en el 2001 se cometieron 2.210 homicidios, y que su tendencia a aumentar ha sido muy significativa al grado que, según los datos proporcionados por IML para el 2007, la cifra de homicidios aumentó hasta 3.497 en el 2008 a 3.179, cifras que en comparación con el dato inicial del estudio citado presentan un aumento arriba del 50%. Todo esto se desarrolla bajo un parámetro de casi una década.

El estudio “La violencia en El Salvador en los años 90” (1998) hace el análisis y determina que El Salvador posee un antecedente violento aún antes de la década de los ochenta. Coordinando esta idea con lo promulgado por Morillas M, con el estudio “Qué es violencia”, afirma que existe una vinculación de la violencia con los aspectos sociales e

históricos. Cabe ahondar que estos aspectos son cambiantes y hacen que las políticas de seguridad se modifiquen, a fin de contrarrestar los niveles evolutivos de la violencia. De esta forma, se puede determinar que la violencia tiene parámetros iniciales de estudio, que hacen necesario su aplicación a escala geográfica, siendo las zonas más vulnerables las que ofrecerán un resultado final al contrarrestar la delincuencia.

De El Salvador, el departamento con mayores tendencias delincuenciales es San Salvador el cual presentó 1.404 homicidios para el año 2007, y el que menos reportó fue Chalatenango con 32, enmarcándose significativamente la diferencia; para el año 2008 el mismo departamento vuelve a reportarse como el de mayor índice de delitos, ya que presenta 1.041 homicidios. En esta oportunidad fue Morazán el departamento que reporto el índice más bajo con 35 homicidios.

Pero de San Salvador ¿qué zona es la que refleja mayor sensibilidad a la delincuencia? Por los datos encontrados en los registros de las instituciones, se puede determinar que es el centro histórico, ya que presenta en el cuadro de datos las cantidades de los delitos más comunes realizados en los últimos tres años, con la única discrepancia que los datos presentados por la PNC no son coherentes con los datos presentados por la FGR, ya que mientras la PNC afirma que el delito de hurto acumuló un total de 1.370, la FGR señala un acumulativo de 2.610. Otro delito que presenta diferencia es el de homicidio, para el cual los datos presentados por el IML fueron de 472 y los de la PNC de 330, mientras que la FGR da el dato de 522 homicidios (2007); pese a estas diferencias la similitud está en razón a los delitos más comunes y al área geográfica de realización de estos.

El estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública denominado “La violencia en El Salvador” hace la crítica a la anterior afirmación por la ausencia de datos fiables que permitan cuantificar el accionar delincencial, esto orienta a que no solo es necesaria una fuente de información verídica, sino que también es necesaria una coordinación entre las instituciones encargadas o vinculadas con esos datos.

Las zonas más vulnerables del centro histórico de San Salvador son: 1ª. calle Oriente, a la altura de la plaza San José, 4ª. avenida Sur, 1ª. calle Poniente, pasaje Montalvo, 5ª. calle Oriente, alrededores de la Biblioteca Nacional, 1ª. avenida Sur, 3º calle Poniente, plaza

Morazán y Teatro Nacional, 6ª. calle Oriente y 4ª avenida Sur, calle José Matías Delgado, dato constatado con el mapa geográfico proporcionado por la PNC, sub- delegación del centro histórico. Las zonas presentan características en común como, en algunos casos, ausencia o poca presencia policial, presencia de personas adictas, poca luminosidad en horas nocturnas, entre otros, que dan oportunidad para que el delincuente haga de esa área su campo de operación. La policía, por su parte, alega carecer de elementos suficientes para el combate de esta delincuencia, y lo enfoca a un necesario aumento del presupuesto.

Algunas características particulares que estas zonas presentan son: que no todas manifiestan altas concentraciones de personas, pero sí son utilizadas como conducto para llegar a lugares fundamentales del centro histórico, tal es el caso de los accesos al Mercado Central, que uno de ellos es conocido como ‘‘La zona de los coyotes’’, frente a la iglesia El Calvario, lugar donde se venden algunos artículos de dudosa procedencia, pero que, como se dijo anteriormente, es uno de los accesos al Mercado Central, este dentro de otros casos muy similares.

Referencias

- Lucinadía García González, Definición legislativa del concepto de hecho, tipo penal y delito (2000) (consultado en Internet el día 04 de septiembre de 2009, desde http://www.congresopuebla.gob.mx/ponenciasforos/Mesa3/050_DEFINICION_LEGISLATIVA_DEL_CONCEPTO_DE_HECHO_TIPO_PENAL_Y_DELITO.pdf).
- Instituto de la Judicatura de Bolivia, programa de capacitación y actualización permanente (2005) (consultado en Internet el día 11 de septiembre de 2009, desde http://www.cnda.net.bo/biblioteca/JUS_PEN_ADU/contenido/modulo_03/lectura_complementaria/delito.pdf).
- Asamblea Legislativa de El Salvador (1983), Constitución de la República de El Salvador, Título II, “Los derechos y garantías fundamentales de la persona”, capítulo I, sección primera, artículo 2 (consultado en Internet el día 15 de agosto de 2009, desde <http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>).
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho/Centro de Estudios Penales El Salvador, Fespad/Cepes, 2005, “Propuesta de política criminal y seguridad ciudadana para El Salvador” (consultado en Internet el día 08 de septiembre de 2009, desde <http://www.fespad.org.sv/portal/html/Archivos/Descargas/PPCPES2005.pdf>).
- Ministerio de Economía de El Salvador, Sistema de Información Seguimiento Económico (SISE) Reporte N°. 4, Análisis Comparativo Seguridad Ciudadana El Salvador “Confianza en los servicios de Policía en el Reporte Global de Competitividad 2005” (consultado en Internet el día 08 de septiembre de 2009, desde http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/documentosIC/Reporte_SISE/2005/No4_Seguridad.pdf).
- Comisión Coordinadora del Sector de Justicia/Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), VIII conferencia Iberoamericana del sector de justicia “Política Criminal Y Delincuencia en El Salvador” 2001.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Resumen Ejecutivo ‘‘Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia’’. S/F

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, CDHES/Informe El Salvador (2005) Criminalidad, pobreza y vulnerabilidad.

Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD 2003/ Comunicado de prensa ‘‘El Salvador destina un 11,5% del PIB a la violencia’’.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004) PNUD/Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana. V1

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer 2004/Fenómeno del subempleo mujeres y hombres El Salvador 1998-2002.

Organizaron Internacional del Trabajo OIT 2004, Reflexiones sobre la aplicación de los convenios de la OIT sobre trabajo infantil y sus peores formas en América Central y República Dominicana.

Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Iudop/UCA, 2004) La victimización y la perfección de seguridad en El Salvador en 2004.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu, 2003) Ferias preventivas de la violencia intrafamiliar, informe de evolución.

Sapoznikov, Jorge, (S/F) Seguridad ciudadana, prevención de la violencia en Centro América, división de Estado y sociedad civil, Región 2, Banco Interamericano de Desarrollo (consultado en Internet el día 5 de octubre de 2009, desde http://www.femica.org/archivos/dis_sapoznikov.htm).

Radbruch, Gustav (2005), El delincuente por convicción, Chile, Revista electrónica de Ciencia Penal y criminología (consultado en Internet el día 08 de septiembre del 2009, desde <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-r4.pdf>).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007) Proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención de la violencia armada (consultado en Internet el día 08 de septiembre de 2009, desde http://www.pnud.org/sv/2007/component?option=com_docman/task.cat_view/gid,69/Itemid,56/?mosmsg=Est%20E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%29).

Dirección General de Centros Penales y el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (2008) Fugas y disturbios registrados por la Dirección General de Centros Penales de El Salvador (consultado en Internet el día 15 de octubre de 2009, desde http://www.ocavi.com/docs_files/file_470.pdf).

Yépez Dávalos, Enrique, Plan de seguridad ciudadana: 14 lecciones fundamentales, 2004 (consultado en Internet el día 15 de octubre de 2009, desde <http://www.seguridadidl.org.pe/libros/yepez/indice.pdf> <http://www.cedro.org.pe/ebooks/seguridadvii.pdf>).

Centro de Investigación Parlamentaria (CIP, 2005) Seguridad ciudadana (consultado en Internet el día 16 de octubre de 2009, desde <http://www12.georgetown.edu/sfs/clas/pdba/Security/citizenssecurity/peru/evaluaciones/seguridadciudadanacip.pdf>).

Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación Judicial, Código penal Salvadoreño/publicación 1997 (consultado en Internet el día 18 de septiembre de 2009, desde <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/29961fcd8682863406256d02005a3cd4?OpenDocument>).

Bernabéu Francisco, El delincuente psicópata, 2008, con información Criminalistica.com.mx y Criminalistic.org (consultado en Internet el día 19 de septiembre de 2009, desde http://criminalistic.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=783).

Hurtado, José, ¿El delincuente, un desconocido para el derecho penal?, Universidad de Fribourg-Suiza, (1985) (consultado en Internet el día 08 de junio de 2009, desde http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02451844433248495222202/anuario_04.pdf).

Ortiz, Lorena, Gaceta Universitaria 1998, “El psicópata, el Delincuente más peligroso de la historia” (consultado en Internet el día 07 de julio de 2009, desde <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/91/11-91.pdf>).

Carranza, Elías, 2004, Nueva Sociedad Separatas (consultado en Internet el día 19 de julio de 2009, desde http://www.nuso.org/upload/articulos/3195_1.pdf).

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco (2007) (consultado en Internet el día 12 de junio de 2009, desde <http://www.munisurco.gob.pe/municipio/surcoSeguro/planDistritalSeguridadCiudadana/planDistritalSeguridadCiudadana.pdf>).

Código Penal Salvadoreño, 1997 (consultado en Internet el día 14 de junio de 2009, desde <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/29961fcd8682863406256d02005a3cd4?OpenDocument>).

Código Procesal Penal Salvadoreño (1997) (consultado en Internet el día 08 de septiembre de 2009, desde <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ef438004d40bd5dd862564520073ab15/5456de9f805990ee06256d02005a406d?OpenDocument>).

García, Pablos F, 2003, Tratado de criminología. Ed. Tirabtllo Blanche. Valencia.

Labajos, J, 1998, Identidad del adolescente. Psicología de la adolescencia. Santafé de Bogotá: Alfomega.

Gorriti, Gustavo, Justicia y seguridad. Instituto de Defensa Legal, crisis de la seguridad, 2006.

Cruz José, M. y González, Luís A, Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) Magnitud de la violencia en El Salvador 1997 (consultado en Internet el día 28 de septiembre de 2009, desde <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/588art2.html>).

Boletín Interno Política Criminal Dirección Nacional de Fiscalías, (consultado en Internet el día 8 de noviembre de 2009, desde www.fiscalia.gov.co/.../politica%20criminal/anexo-%20boletin%20interno%20dnf.pdf).

Propuesta de política criminal y seguridad ciudadana para El Salvador. Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Fespad y Red por un Sistema Penal Democrático, 2005 (consultado en Internet el día 8 de noviembre de 2009, desde www.fespad.org.sv/portal/html/Archivos/Descargas/PPCPES2005.pdf).

APENDICE

1. Propuesta general para fortalecer la seguridad y combatir el flagelo delincencial en el centro histórico de San Salvador

La propuesta está enfocada bajo dos corrientes, una a corto plazo y una a largo plazo. Así mismo, éstas son de carácter preventivo.

Propuesta a mediano plazo de índole preventivo

- Creación de instituciones encargadas de investigación que desarrollen estudios de las diferentes zonas del centro histórico, analizando los patrones del delincuente y su ambiente de ubicación.

Con esto se pretende enfocar las directrices institucionales hacia la prevención de los delitos más comunes.

- Vinculación y cooperación con el Ministerio de Educación para la creación de programas enfocados a la familia, que fortalezcan el desarrollo de los menores y den mejores directrices de educación a los adultos que conforman el círculo familiar.

El objeto de la anterior propuesta es examinar las raíces de formación del futuro ciudadano y evitar una deformación en el desarrollo de un menor que lo incline a la delincuencia.

- Incluir en los programas educativos de escuelas y colegios (creación o modificación de currículo) que fortalezcan los valores morales y que prevengan las tendencias delincuenciales.
- Desarrollar programas de orientación laboral haciendo uso de ONG, o en la creación de micros y pequeñas empresas.

Esto con el objeto de crear nuevas fuentes de trabajo que eviten la inclinación a la delincuencia por la satisfacción de los requerimientos mínimos para subsistir.

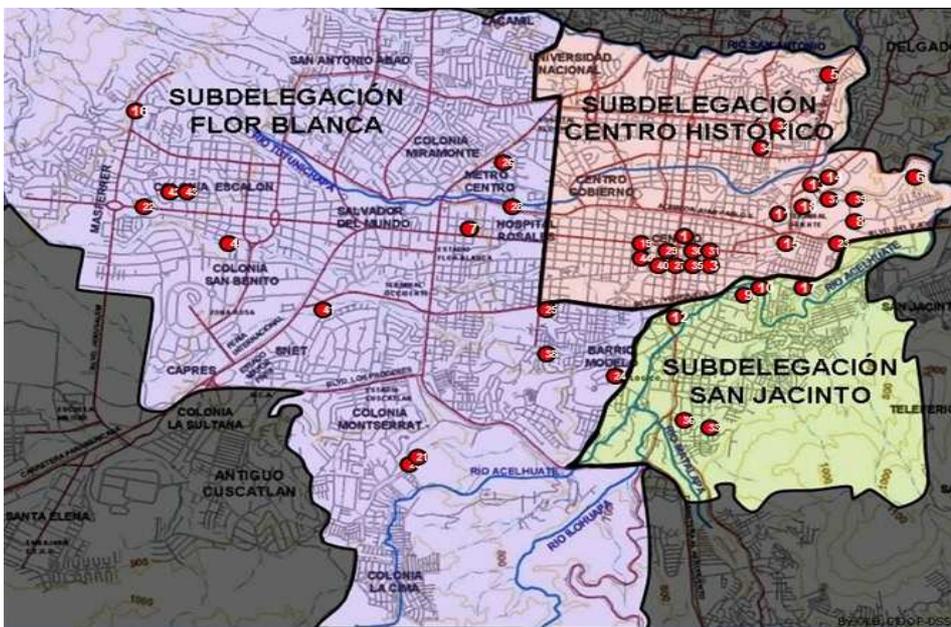
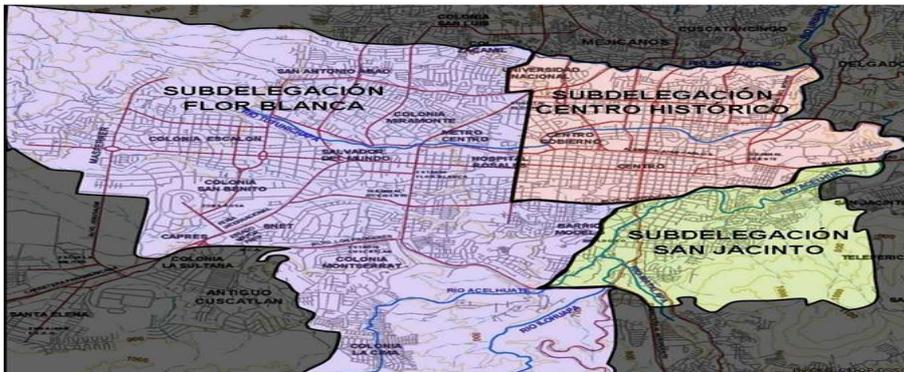
Propuesta a corto plazo de índole preventivo

- Vincular a los medios de comunicación en la difusión de elementos de carácter preventivo, que orienten a la población acerca de las consecuencias que resultan de cometer un delito.
- Creación de un departamento fiscal que examine hacia dónde direccionan los recursos las instituciones encargadas de la seguridad, y que de esa misma forma orienten hacia el buen manejo de los recursos de Estado.
- Crear una comisión que evalúe la actual política criminal y que proponga cambios o reformas que ofrezcan mejores resultados.
- Fortalecer el aspecto formativo de la PNC y crear una unidad evaluadora para cada delegación.
- Aumentar la vigilancia policial en el centro histórico y sus alrededores.

2. Mapas de zonas de mayor auge delincencial y ubicación de delegaciones PNC.

Áreas de las subdelegaciones de la PNC correspondientes a San Salvador¹

¹ Fuente. Policía Nacional Civil, Centro de Operaciones y Servicios, 2009.



Listado de siglas

- PNC.....Policía Nacional Civil.
- FGR.....Fiscalía General de la República.
- IML.....Instituto de Medicina Legal
- COS.....Centro de Operaciones y Servicios
- PNUD.....Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- CDHES.....Comisión de Derechos Humanos en El Salvador.

CIDAC.....Centro de Investigación para el Desarrollo Antes de la Crisis.
IUDOP.....Instituto Universitario de Opinión Pública.
CSJ.....Corte Suprema de Justicia.
FESPAD.....Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho.
CEPES.....Confederación Empresarial Española de la Economía Social.
SISE.....Sistema de Información del Seguimiento Económico.
UTE.....Unidad Técnica Ejecutiva
ISDEMU.....Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
OIT.....Organización Internacional del Trabajo.
UCA.....Universidad Centro Americana José Simeón Cañas.
CIP.....Centro de Investigación Parlamentaria.
CDJ.....Centro de Documentación Judicial.